

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOCUATRO S.A.", EFECTUADA EL DIA 16 DE ENERO DEL 2020.

En el cantón Guayaquil, a los dieciséis días del mes de enero del dos mil veinte, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Sauces IV, manzana 319 solar 13, se reúne el Sr. RONALD HAROLD DUNN MORALES y señor ABDON ANACLETO ARRIAGA VERA, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta general para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;
2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2019;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el señor Ronald Harold Dunn Morales, Gerente General de la compañía y como Secretario actúa el señor Abdón Anacleto Arriaga Vera.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto se pone a consideración de los accionistas los balances e informes.

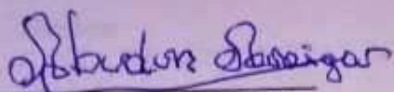
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Comisario.
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019.
3. Aprobar el informe del Gerente General.
4. Aceptación de las razones por cuanto los resultados del ejercicio reflejan bajo rendimientos económicos a la fecha.

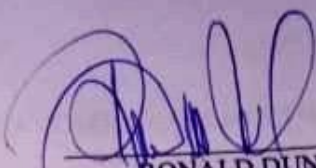
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



ABDON ARRIAGA VERA
SECRETARIO-ACCIONISTA



RONALD DUNN MORALES
GERENTE GENERAL - PRES.DE LA JUNTA